



Actas de la concordia.

SELLO QUARTO-VIENTI
TE MARAVELIAS - AÑO
DE MIL SEPTUAGÉSIMO

Y QVINTO

Milicias dho Reyno, Dho Roman Escouedo poniendo en
noticia al Señor Corr. la bacante & la Subtenencia & la Comis
panía Coronetas, por el Asenso & Delegado Baquero á la & Her.
para que lo haga presente á ellos. Túd. así & que proponga perso
nas en quien recaiga este Empleo. Y trauéndolo oydo. Acordó q
para hacer dha propuesta se vise quatr. al primer Cau. oxd =

Títulos & Liniu
fano y Sangra. Presentación de Titulos, Claro & el D. Prothomedicato, Telono
& Sangrador & los Prothobacantes, ambos á favor de Pedro Hdez
natural dho Ciudad quien trauéndolo oydo. lo admisio á su uso
y acuerdo que quedando copia de otros Titulos en el libro & Causas D. se
le bueban correspondientes con Titulo dho acuerdo =

S. la Concordia
con el Cau. co
do C. co
de Nieve
En Conformidad & lo resuelto en el Cauido antecedente, se hizo relación
de la C. de Concordia establecida por esta Ciudad con los Señores del
el Cauido de la Santa Ig. & Cartagena en trece de Agosto de mil
Seiscientos ochenta y uno anno D. Fulgencio Peinado es magos que
fue dho Ayuntamiento, en que quedaron combinadas las diferencias q
ocurrieron. El numero & cargas & níos que deve conducir el Cau.
desugoso, para su consumo, y el de sus Niños, con lo demás que
comprende; También se hizo relación de una D. Testular & sus
Reas, firmada de su D. mano, refrendada de D. Lorenzo & Francisco
Angulo, su secretario con fecha en Madrid á Díes y setenta de Dic.
de mil Setecientos y ocho, que abla directam. con el Benemable

Dean y Cauido de dho Donua Iglesia, mandando q dentro de
quince días próximos a el & la notificación correspondiente
la demolición del pozo nuevo & viejo, que havian fabricado en
la Sierra de Espuña, con aprecio q no trauéndolo
echo se procedería a lo que combinare, para q corriese se fuese
en ejecución, y en la que se encargó al Señor Corredor su práctica;
Y la autoridad echá á otros Señores en su Cauido, y respuesta que

